

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

Retiro, 10 de Septiembre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 2.976 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Nelson morales Lastra con domicilio en Sector Rural de Piguchen - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Celebración de Fiestas Patrias 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Nelson Morales Lastra  
RUT : 09.951.663-1  
A REALIZARSE : Sector Rural Villaseca  
LOCAL : Cancha Club Deportivo

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
* Carreras a la Chilena	Miércoles 18 de Septiembre de 2013	14:00 a 20:30 Hrs.
	Jueves 19 de Septiembre de 2013	14:00 a 20:30 Hrs.
	Viernes 20 de Septiembre de 2013	14:00 a 20:30 Hrs.
	Sábado 21 de Septiembre de 2013	14:00 a 20:30 Hrs.

MOTIVO : Celebración de Fiestas Patrias 2013.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Nelson Morales Lastra** Rut. N°09.951.663-1, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de las **CARRERAS A LA CHILENA** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/LCV/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /